

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS**  
**PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS**  
**POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)**

## Contenido

Informe de los Auditores Independientes

### Anexos

1. Estado analítico de ingresos
2. Ingresos de flujo de efectivo
3. Egresos de flujo de efectivo
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
7. Conciliación contable presupuestal de ingresos
8. Conciliación contable presupuestal de egresos
9. Conciliación contable presupuestal de resultados
10. Notas a los estados presupuestales

### Apéndices

- I. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- II. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- III. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasif. por objeto del gasto (armonizado)
- IV. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- V. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación programática (armonizado)

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno de  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

***Opinión***

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES** (la Entidad), correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES** mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

***Fundamento de la opinión.***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.***

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003  
contacto@delapazcostemalle.com.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

***Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información presupuestaria.***

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información de la Entidad.

***Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados presupuestarios.***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

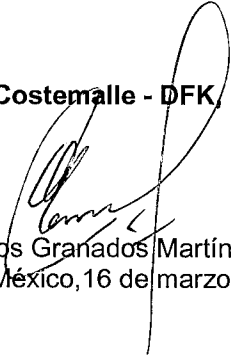


***Otras cuestiones.***

La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados e información presupuestaria se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.**



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo  
Ciudad de México, 16 de marzo de 2017.

ANEXO 1

CUENTA PUBLICA 2016  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACION (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCELENTES (7= 5 - 1)
IMPUESTOS							
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS							
DERECHOS							
PRODUCTOS							
CORRIENTE							
CAPITAL							
AFROVECHAMIENTOS							
CORRIENTE							
CAPITAL							
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,000,000		3,000,000	4,584,642	4,584,642	152.8	1,584,642
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	364,838,267	25,386,910	390,225,177	390,225,177	390,225,177	100.0	25,386,910
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS							
<b>TOTAL</b>	<b>367,838,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>394,809,819</b>	<b>394,809,819</b>		<b>26,971,552</b>

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACION (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCELENTES (7= 5 - 1)
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>							
IMPUESTOS							
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS							
DERECHOS							
PRODUCTOS							
CORRIENTE							
CAPITAL							
AFROVECHAMIENTOS							
CORRIENTE							
CAPITAL							
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>367,838,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>394,809,819</b>	<b>394,809,819</b>		<b>26,971,552</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,000,000		3,000,000	4,584,642	4,584,642	152.8	1,584,642
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	364,838,267	25,386,910	390,225,177	390,225,177	390,225,177	100.0	25,386,910
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>							
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS							
<b>TOTAL</b>	<b>367,838,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>394,809,819</b>	<b>394,809,819</b>		<b>26,971,552</b>

LIC. LUCIANO MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

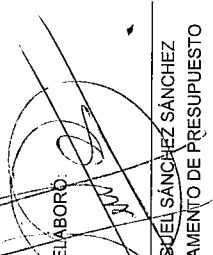
C. LETICIA JIMENEZ XOSPA  
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

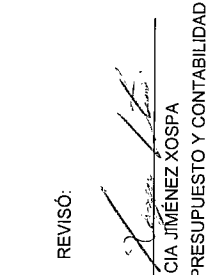
C. MARIA ELENA CORONA MUÑOZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

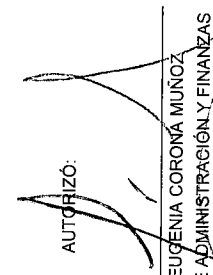
CUENTA PÚBLICA 2016  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
20 DESARROLLO SOCIAL  
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	367,838,267	393,225,177	394,809,819
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,000,000	3,000,000	4,584,642
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	3,000,000	3,000,000	4,584,642
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	3,000,000	3,000,000	4,584,642
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	364,838,267	390,225,177	390,225,177
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	364,838,267	390,225,177	390,225,177
CORRIENTES	364,838,267	390,225,177	390,225,177
SERVICIOS PERSONALES	248,619,816	248,295,338	248,295,338
OTROS	121,218,851	141,929,839	141,929,839
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	367,838,267	393,225,177	394,809,819
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
LIC. LUCIANO MICHEL SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

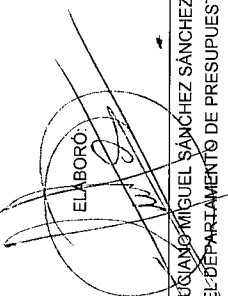
REVISÓ:  
  
C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD


AUTORIZÓ:  
  
C. MARÍA EUGENIA CORONÁ MUÑOZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

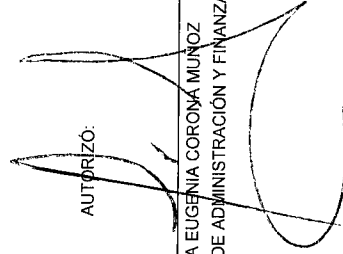
CUENTA PÚBLICA 2016  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
20 DESARROLLO SOCIAL  
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	367,838,267	393,225,177	394,909,818
GASTO CORRIENTE	367,838,267	393,225,177	391,288,808
SERVICIOS PERSONALES	243,619,916	248,295,398	245,295,338
DE OPERACIÓN	121,107,147	125,875,094	123,938,725
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,111,204	19,054,745	19,054,745
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	367,838,267	393,225,177	391,288,808
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	3,521,011
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
LIC. MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:  
  
C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:  
  
C. MARÍA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

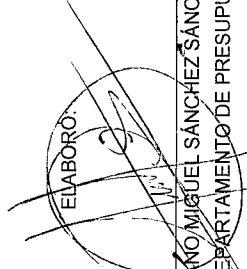



CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 20 DESARROLLO SOCIAL  
 V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 (PESOS)

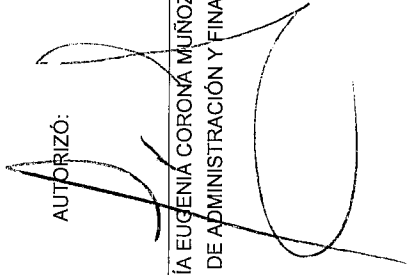
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	367,838,267	393,225,177	391,288,808	391,288,808	1,936,369

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
 LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:  
  
 C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

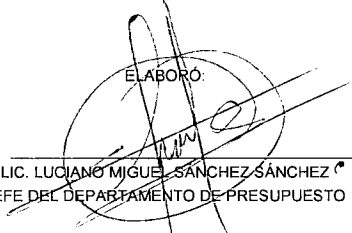
AUTORIZÓ:  
  
 C. MARIA EUGENIA CORONÁ MUÑOZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

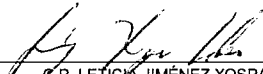
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
20 DESARROLLO SOCIAL  
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
(PESOS)

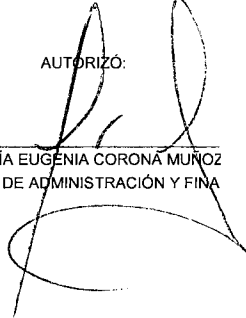
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>367,838,267</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>	<b>391,288,808</b>	<b>1,936,369</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>367,838,267</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>	<b>391,288,808</b>	<b>1,936,369</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>243,619,916</b>	<b>248,295,338</b>	<b>248,295,338</b>	<b>248,295,338</b>	
1000 Servicios personales	243,619,916	248,295,338	248,295,338	248,295,338	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	85,717,600	76,315,808	76,315,808	76,315,808	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	31,396,168	31,396,168	31,396,168	31,396,168	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,011,500	39,712,584	39,712,584	39,712,584	
1400 Seguridad social	12,156,579	26,133,531	26,133,531	26,133,531	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	76,338,069	74,737,247	74,737,247	74,737,247	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>121,107,147</b>	<b>125,875,094</b>	<b>123,938,725</b>	<b>123,938,725</b>	<b>1,936,369</b>
2000 Materiales y suministros	30,643,523	23,831,302	23,825,078	23,825,078	6,224
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,566,626	3,398,633	3,398,633	3,398,633	
2200 Alimentos y utensilios	12,388,762	16,841,304	16,838,804	16,838,804	2,500
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	568,789	10,000	10,000	10,000	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,180,997	355,318	355,318	355,318	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,656,159	466,114	466,114	466,114	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	737,770	1,005,203	1,005,203	1,005,203	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,827,732	1,635,473	1,631,749	1,631,749	3,724
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,716,688	119,257	119,257	119,257	
3000 Servicios generales	90,463,624	102,043,792	100,113,647	100,113,647	1,930,145
3100 Servicios básicos	25,167,354	19,251,492	19,251,492	19,251,492	
3200 Servicios de arrendamiento	21,727,567	37,975,398	37,975,398	37,975,398	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,817,334	18,157,152	17,477,975	17,477,975	679,177
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,474,517	1,892,045	1,892,045	1,892,045	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,427,738	9,326,207	9,326,207	9,326,207	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,785,404	2,785,404	2,785,404	2,785,404	
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,619,146	3,128,325	3,128,325	3,128,325	
3800 Servicios oficiales	4,898,474	3,582,600	2,331,632	2,331,632	1,250,968
3900 Otros servicios generales	3,546,090	5,945,169	5,945,169	5,945,169	
<b>Otros De Corriente</b>	<b>3,111,204</b>	<b>19,054,745</b>	<b>19,054,745</b>	<b>19,054,745</b>	
3000 Servicios generales	3,111,204	4,790,961	4,790,961	4,790,961	
3900 Otros servicios generales	3,111,204	4,790,961	4,790,961	4,790,961	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		14,263,784	14,263,784	14,263,784	
4400 Ayudas sociales		14,263,784	14,263,784	14,263,784	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:  
  
C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:  
  
C. MARÍA EUGENIA CORONÁ MUÑOZ  
CTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y  
 20 DESARROLLO SOCIAL  
 VÍA INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL											
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						243,619,916	121,107,147	3,111,204	367,838,287	367,838,287					367,838,287	100.0		100.0			
						TOTAL MODIFICADO	125,875,094	19,054,745	399,225,177	399,225,177					399,225,177	100.0		100.0			
						TOTAL DEVENGADO	123,938,725	19,054,745	391,286,908	391,286,908					391,286,908	100.0		100.0			
						TOTAL PAGADO	123,938,725	19,054,745	391,286,908	391,286,908					391,286,908	100.0		100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	102.3	-	106.4	106.4					106.4						
						Porcentaje Pag/Modif	98.5	100.0	98.5	98.5					98.5						
1						Gobierno															
1						Aprobado	6,945,973		10,182,992	10,182,992					10,182,992	100.0		100.0			
1						Modificado	1,689,728		5,128,553	5,128,553					5,128,553	100.0		100.0			
1						Devengado	3,438,825		5,128,553	5,128,553					5,128,553	100.0		100.0			
1						Pagado	3,438,825		5,128,553	5,128,553					5,128,553	100.0		100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	106.2	24.3	50.4	50.4					50.4						
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0						
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	3,237,019		6,945,973	6,945,973					6,945,973	100.0		100.0			
1	3					Modificado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3					Devengado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3					Pagado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	106.2	24.3	50.4	50.4					50.4						
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0						
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	3,237,019		6,945,973	6,945,973					6,945,973	100.0		100.0			
1	3	04				Modificado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04				Devengado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04				Pagado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	106.2	24.3	50.4	50.4					50.4						
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0						
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	3,237,019		6,945,973	6,945,973					6,945,973	100.0		100.0			
1	3	04	001			Modificado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001			Devengado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001			Pagado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	106.2	24.3	50.4	50.4					50.4						
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0						
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	3,237,019		6,945,973	6,945,973					6,945,973	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	106.2	24.3	50.4	50.4					50.4						
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0						
1	3	04	001	0001		Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores															
1	3	04	001	0001		VGA Aprobado	3,237,019		6,945,973	6,945,973					6,945,973	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		VGA Modificado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		VGA Devengado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		VGA Pagado	3,438,825		1,689,728	1,689,728					5,128,553	100.0		100.0			
1	3	04	001	0001		VGA Porcentaje Pag/Aprob	106.2	24.3	50.4	50.4					50.4						
1	3	04	001	0001		VGA Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0						

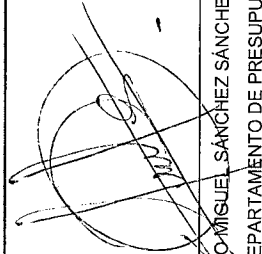


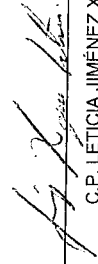


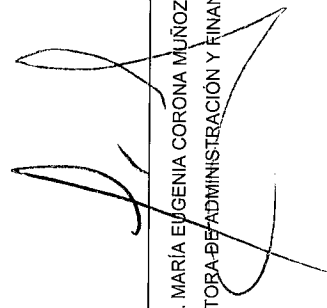
ANEXO 7

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos  
 Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2016  
 (pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$394,809,819</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$9,475</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$9,475	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0</b>
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos de capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$394,819,294</b>

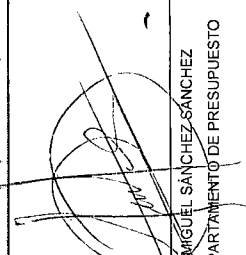
  
 LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

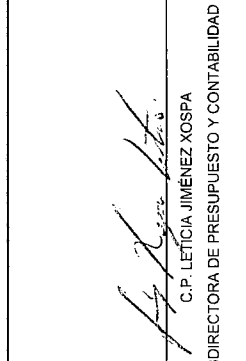
  
 C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

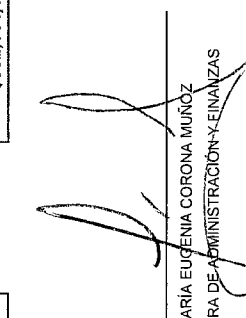
  
 C. MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
 Conciliación Contable Presupuestal de Egresos  
 Corresponsdiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2016  
 (pesos)

<b>1. Total egresos (Presupuestarios)</b>	<b>\$391,288,807</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	
Mobiliario y equipo de administración	\$0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
Vehículos y equipo de transporte	\$0
Equipo de defensa y seguridad	\$0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
Activos biológicos	\$0
Bienes inmuebles	\$0
Activos intangibles	\$0
Obra pública en bienes propios	\$0
Acciones y participaciones de capital	\$0
Compra de títulos y valores	\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
Amortización de la deuda pública	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$705,815
Provisiones	\$0
Disminución de inventarios	\$39,036
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
otros gastos	-\$29,000
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$9,475
<b>4. Egresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	
	<b>\$725,326</b>
	<b>\$392,014,133</b>

  
 LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

  
 C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

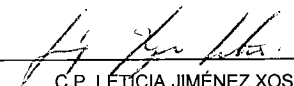
  
 C. MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

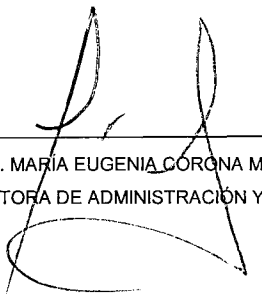
**INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**Conciliación Contable Presupuestal de Resultados al 31 de diciembre de 2016**

( pesos )

D e s c r i p c i ó n	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 394,809,819
Gasto presupuestal programable	<u>391,288,807</u>
<b>Superávit presupuestal</b>	<b>3,521,012</b>
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	9,475
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	-
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>725,326</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ <u><u>2,805,161</u></u></b>

  
 LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

  
 C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

  
 C. MARIA EUGENIA CORONA MI  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**Constitución**

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de acuerdo al Título Quinto, que comprende los artículos 24 al 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2002, se actualizó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2005.

**Antecedentes**

Se creó con el nombre de Instituto Nacional de la Senectud según Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1979, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 17 de enero de 2002, en decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación cambió su denominación social a "Instituto Nacional de los Adultos en Plenitud", sectorizado al Sector Desarrollo Social, vigente hasta el 21 de junio de 2002, fecha en que entró en vigor la nueva denominación mencionada en el párrafo anterior.

**Objeto**

Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general, coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

**Patrimonio**

El patrimonio del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de acuerdo al artículo 39 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, está integrado por los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos asignados de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, así como excedentes de ingresos propios y donaciones en especie que su impacto se refleja en la revaluación de activo fijo.

**Estatuto Orgánico**

En el Diario Oficial de la Federación del 6 de diciembre de 2004 se publicó el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. El Estatuto se actualizó y publicó el día 16 de junio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

**NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El marco legal que regula al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores está compuesto principalmente por:

- a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- d) Decreto de la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio.
- e) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio.
- f) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- g) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- h) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- i) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- j) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- k) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- l) Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- m) Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal.
- n) Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- o) Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.

**NOTA 2A. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.**

Los Estados Presupuestales a que se refieren estas Notas, fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan al Flujo de Efectivo de la Entidad.
- b) Los Ingresos Propios corresponden a cuotas de credenciales, aportaciones y donativos, recuperación por servicios y productos financieros.
- c) Los Pasivos por bienes y servicios recibidos no pagados al cierre del ejercicio, se afectarán al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.
- d) Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente, y
- e) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

---

**NOTA 2B. SISTEMA DE REGISTRO.**

Base.

La base para el registro de las operaciones presupuestales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se realizan de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Registro de las operaciones.

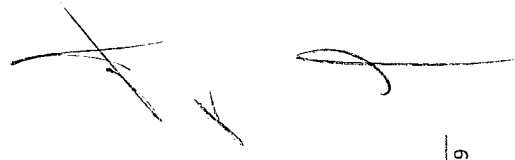
El registro de las operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Método de control.

El control presupuestal se maneja en el área de Presupuesto por partida específica de gasto y si existe alguna variación entre lo autorizado, modificado, devengado y ejercido, se investiga el origen, la comparación se realiza de manera mensual.

Las operaciones del Instituto se gravan sobre la base de su Ejercicio Presupuestal:

- a) Durante el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa previo al compromiso a pago de los bienes y servicios adquiridos.
- b) Al finalizar el ejercicio, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlos, reconociendo en el presupuesto las obligaciones del ejercicio.
- c) El resultado presupuestal del ejercicio se determina tomando como base el presupuesto total autorizado.



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

**NOTA 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.**

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para la aplicación de sus actividades recibe recursos fiscales, considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ramo 20 Desarrollo Social, autorizado por la H. Cámara de Diputados, las cuales consisten conforme lo mandata la Ley en la rectoría de la política pública para la atención de las personas adultas mayores, estableciendo la coordinación necesaria en las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, así como el sector social y privado.

Asimismo, el Instituto procura el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades externas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Para el Ejercicio Fiscal 2016, se contó con un Programa Anual de Trabajo, en el cual se describieron las acciones a realizar y se anotaron las metas a alcanzar. Cabe señalar que en este documento se agruparon las acciones en torno a cuatro ejes rectores de la política pública definidos por el Instituto, con lo cual se avanzó en la identificación de elementos que permitan medir el nivel de cumplimiento de las acciones institucionales a la atención integra de las personas adultas mayores que se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

El Instituto instrumentó sus acciones en torno a cuatro ejes:

1. Rectoría. Posicionar al INAPAM como organismo rector de la política nacional de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, por medio de investigación, capacitación y difusión.
2. Fomento. Promover programas, acciones y servicios, a través de instrumentos de colaboración comprometida con los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y sector privado que permitan el desarrollo integral de los adultos mayores.
3. Identidad. Posicionar al instituto ante la opinión pública, con base en las acciones de rectoría y fomento llevadas a cabo a través de diversas estrategias de comunicación y campañas de difusión a nivel nacional.
4. Gestión. Adecuar la estructura del Instituto para el logro de sus ejes rectores, objetivos, metas, planeación estratégica y elaboración, cumplimiento y evaluación de indicadores de desempeño.

En el Ejercicio Fiscal 2016 se alcanzaron las siguientes metas:

1. EJE RECTORÍA

1.1 Programa estratégico: Coordinación Interinstitucional

A) Consejo de Coordinación Interinstitucional

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	6	100

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Pesos)

El Consejo de Coordinación Interinstitucional tiene el objetivo de consensuar, bajo criterios de corresponsabilidad y transversalidad, con todos los actores involucrados en el proceso, el diseño e implantación de una política pública de Estado incluyente, democrática, participativa y multisectorial para atender a la población de 60 años y más, con acciones acordes a sus necesidades sentidas.

El Consejo de Coordinación Interinstitucional está encabezado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores e integrado por 52 instituciones del Gobierno Federal, la academia y la sociedad civil.

**B) Consejos Estatales de Coordinación Interinstitucional**

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Avance enero-diciembre 2016</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Consejos Estatales de Coordinación Interinstitucional	Reunión	92	99	107.6

En estos Consejos participan los Gobiernos Estatales, y las Secretarías de Desarrollo Social, del Trabajo, de Salud a nivel federal y los representantes de LICONSA y DICONSA, así como los DIF estatales. En 25 entidades federativas se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, entre las cuales destacan Veracruz, Campeche y Michoacán

**C) Consejos Consultivo Ciudadano**

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Avance enero-diciembre 2016</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Consejo Consultivo Ciudadano	Reunión	6	6	100

De conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico del INAPAM, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano, con la participación activa de los integrantes del mismo. De estos encuentros destacan las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento a las propuestas emanadas de este órgano colegiado, entre las que destacan la publicación de la información básica del órgano colegiado en el portal del INAPAM.
- Asimismo, se presentó la operación regional del INAPAM a partir de las actividades y programas que coordina la Dirección de Programas Estatales. En dicha reunión se acordó, entre otros, preparar un pronunciamiento del Consejo para apoyar el trabajo de las Delegaciones Estatales.

**D) Convenios de Colaboración**

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Avance enero-diciembre 2016</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Convenios de Colaboración	Convenios	1,720	3,37	118.4

En el periodo enero-diciembre de 2016 el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores logró concertar convenios de colaboración con instituciones federales, gobiernos estatales y municipales, así como con diversas empresas, para la coordinación de acciones específicas que fomentan la inclusión social de las personas adultas mayores.

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Pesos)

1.2 Programa estratégico: Registro y Vigilancia a Centros de Atención para las Personas Adultas Mayores

A) Registro Único

De conformidad a lo establecido en el artículo 28, fracción XXX de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el Instituto cuenta con un registro único de todas las instituciones públicas y privadas de casas hogar, albergues, residencias de día, clubes o cualquier centro de atención a las PAM.

En total, el Instituto cuenta en su registro con 2,984 instituciones, cifra superior en 1,964 a la registrada por el INEGI que es de 1,020 de acuerdo al censo de alojamientos de asistencia social CAAS2016.

Con el objeto de dar cumplimiento al citado artículo de la norma que rige al INAPAM, y en atención a la Estrategia 1.6 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), el Instituto realizó la depuración de los registros que no contaban con los parámetros de accesibilidad, uso, reutilización y redistribución necesarios para catalogarse como Datos Abiertos y así poder publicar la información como un conjunto de datos en la aplicación ADELA, herramienta web diseñada ex profeso para este fin, así como en el sitio oficial de la Entidad.

B) Visitas de Seguimiento

Para cumplir con el objetivo de vigilar la instalación de instancias que prestan atención a las personas adultas mayores, el INAPAM realizó 165 visitas a centros de atención a personas de 60 años y más, ubicados en 13 entidades federativas, con la finalidad de diagnosticar las condiciones de funcionalidad y operatividad de las unidades de atención.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Visitas de Seguimiento	Visitas	550	165	30

Es importante mencionar que las visitas están condicionadas al presupuesto y al personal con el que cuenta el Instituto, debido a que algunas delegaciones no cuentan con el personal suficiente para realizarlas.

1.3 Programa estratégico: Capacitación e Investigación

C) Formación y Educación

Las actividades de formación y educación tienen como objetivo: "Contribuir al mejoramiento de los sistemas de atención y a la calidad de los servicios que se brindan a la población adulta mayor". Incluyen acciones de capacitación como cursos, talleres, conferencias y educación continua que se realizan por personal de la Dirección de Atención Geriátrica, así como por expertos en los temas relacionados con adultos mayores.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Formación y Educación	Acciones de capacitación	469	479	102.1
	Personal técnico capacitado	25,000	15,961	62.3

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Pesos)

D) Investigación especializada sobre personas adultas mayores

Una de las atribuciones del INAPAM que le establece la LGPAM en el artículo 28, fracción XXVI, XVII y X es analizar, organizar, actualizar ejecutar y difundir información sobre los adultos mayores referentes a diagnósticos, programas, instrumentos, mecanismos y presupuestos. Asimismo, actualizar su diagnóstico como promover y fomentar estudios e investigaciones especializadas sobre la problemática de los adultos mayores.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Investigación Especializada sobre adultos mayores	Documentos (Material didáctico sobre cultura física)	6	4	66.8

2. EJE RECTOR: FOMENTO

2.1 Programación estratégica: Credencialización y convenios

A) Afiliación

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se expidieron 1'39,269 tarjetas INAPAM, cifra que representa un incremento de 8.4% respecto a lo emitido durante el mismo periodo del 2015.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero- diciembre 2016	Porcentaje de avance
Afiliación	Credencial expedida	801,857	1'39,269	142.1

Del total de tarjetas expedidas, 920,066 se entregaron a personas adultas mayores que realizaron su trámite por primera vez, permitiendo así que puedan acceder a los beneficios establecidos en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que entre otros contempla los descuentos ofrecidos por las instituciones públicas y privadas que cuentan con convenio vigente con el INAPAM. Conviene recordar que el uso de la tarjeta INAPAM representa un ahorro anual promedio de \$1,496.52. Asimismo, es de destacarse que el uso que hacen los adultos mayores de su tarjeta INAPAM, se observa con mayor frecuencia es en servicios médicos, y en vestido y hogar.

La meta de afiliación establecida para este periodo se superó en un 42.1%, por el incremento en la colaboración con gobiernos locales para el establecimiento de módulos de afiliación, además de que la veda electoral no tuvo impacto en la demanda de este servicio.

En cuanto a esta colaboración transversal que mantiene el INAPAM con los gobiernos locales, se observa que al cierre del Ejercicio Fiscal el 54.6% del total de la afiliación fue realizada en módulos operados por la transversalidad, mientras que el 45.4% restante se realizó en los módulos operados por el INAPAM.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

## B) Convenios de Concertación

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero- diciembre 2016	Porcentaje de avance
Convenios de concertación	Convenio	958	1,131	118.1

Desde el año 2009 y hasta diciembre del 2016, se cuentan con 23,831 convenios de concertación (descuentos) vigentes con el sector privado y particulares.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016 se contó con 1,131 convenios firmados, cifra que representa el 118.1% de la meta anual programada. Los convenios de concertación se firman con empresas y particulares para la obtención de descuentos por parte de las PAM en la compra de bienes y servicios a los que acceden mediante la tarjeta INAPAM.

## 2.2 Vinculación productiva de las personas adultas mayores

## A) Inclusión Social de las Personas Adultas Mayores

El servicio de vinculación productiva tiene como objetivo aplicar acciones de inclusión social siendo un vínculo para la reincorporación laboral y productiva de las PAM, contribuyendo a su desarrollo humano para promover, apoyar y fomentar su participación en todas las áreas de la vida pública, a fin de que sean coparticipes de su propio cambio, al mismo tiempo que les ayuda a mejorar su economía familiar; esto a través de la capacitación del sector empresarial, la vinculación laboral, el sistema de empaque voluntario y anfifitrones.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero- diciembre 2016	Porcentaje de avance
Vinculación Productiva	Actividades productivas ofertadas	18,343	24,625	134.2
	Adultos mayores vinculados con empresas	15,287	26,296	172.0

Al cierre del cuarto trimestre de 2016 hubo 24,625 actividades demandadas por empresas y se vinculó en una actividad remunerada a 26,296 PAM, cifra que representa un aumento de 7,500 PAM vinculados con respecto a lo realizado durante el mismo periodo de 2015 y un incremento de 72.0% respecto a la meta anual programada de 15,287.

## 2.3 Desarrollo Comunitario



**INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Pesos)

Busca promover y mantener la participación de los adultos mayores en los clubes INAPAM a través de coordinar acciones para el desarrollo e implementación del programa de trabajo de cada club, de acuerdo a sus características específicas.

<b>Clubes que reportaron actividades al INAPAM</b>											
<b>enero – diciembre 2016</b>											
<b>Enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>	<b>abril</b>	<b>mayo</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>agosto</b>	<b>septiembre</b>	<b>octubre</b>	<b>noviembre</b>	<b>diciembre</b>
2,532	3,397	2,963	3,353	3,409	3,518	3,235	3,114	2,659	2,774	3,461	2,814

**A) Actividades en Clubes y Centros Culturales**

Los clubes son espacios comunitarios donde se reúnen adultos mayores con la finalidad de fomentar espacios de diálogo, participación e integración. Las actividades que ofrecen son:

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Avance enero- diciembre 2016</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Actividades en Clubes y Centros Culturales	Servicio (socioculturales y recreativas)	2'101,156	1'793,116	85.3

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Avance enero- diciembre 2016</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Actividades en Clubes y Centros Culturales	Servicio (Capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre)	1,149,874	1,190,000	103.5

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Avance enero- diciembre 2016</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Actividades en Clubes y Centros Culturales	Servicio (Enseñanza)	347,464	265,959	76.5

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero- diciembre 2016	Porcentaje de avance
Actividades en Clubes y Centros Culturales	Servicio (Educación para la salud)	425,286	211,415	49.7

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero- diciembre 2016	Porcentaje de avance
Actividades en Clubes y Centros Culturales	Servicio (Educativos)	276,293	257,429	96.3

B) Servicios Gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y Residencias Diurnas)

Con el objetivo de ofrecer protección física, mental y social a personas mayores de 60 años en estado de desamparo y desventaja, el Instituto ha mantenido la operación de albergues y residencias diurnas, en las cuales se otorgan servicios de alojamiento, alimentación, atención médica, rehabilitación y trabajo social; y un programa de actividades ocupacionales, recreativas y culturales para mantener la integridad y autosuficiencia de las personas adultas mayores retrasando su deterioro.

Actividad	Unidad de medida	Capacidad Instalada	Avance enero- diciembre 2016	Porcentaje de avance
Servicios Gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y Residencias Diurnas del Distrito Federal)	Persona Adulta Mayor (Capacidad)	386	210	67.5

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

2.4 Salud y asistencia social.

A) Atención Médica en Centro de Atención Integral

Los servicios proporcionados en el Centro de Atención Integral representan para la población adulta mayor una opción de atención de bajo costo y alta calidad profesional, que favorecen el mantenimiento de sus condiciones de funcionalidad física y les permiten permanecer en los ámbitos familiar y social en mejores condiciones de salud.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Atención Médica en el Centro de Atención (CAI)	Personas Adultas Mayores	46,815	26,164	55.9

El Centro de Atención Integral se encarga de otorgar servicios médicos integrales, y servicios de laboratorio y gabinete para la elaboración de diagnósticos y tratamientos oportunos con una perspectiva multi e interdisciplinaria para las PAM.

La consulta programada, ofrece la oportunidad de efectuar acciones preventivas, que permitan un mejor control de las enfermedades crónicas nos transmisibles y evitando al mismo tiempo la hospitalización.

Este Modelo de Atención también apoya en otros servicios como el de vinculación laboral al realizar los certificados de salud que requieren algunas empresas que tienen convenio con el INAPAM para la incorporación de adultos mayores al ámbito laboral.

2.5 Servicios en delegaciones estatales

A) Servicios en Delegaciones Estatales

Las delegaciones estatales ofrecen un espacio digno a las PAM en donde se brindan diversos servicios, que contribuyen a su desarrollo integral. De enero a diciembre de 2016, la cifra de servicios médicos, jurídicos y psicológicos en su conjunto, ascendió a 188,752.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Servicios en Delegaciones Estratales	Servicio (Médico consulta)	94,888	73,222	77.2
	Servicio (Médico canalización)	9,140	10,479	114.6
	Servicio (Psicológicos)	79,952	79,907	99.9
	Servicio (Jurídico asesoría)	20,940	20,801	99.3
	Servicio (Jurídico canalización)	4,440	4,343	97.8

El servicio médico de consulta lo otorga el personal del INAPAM en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, los adultos mayores que se benefician con este servicio son los que carecen de servicios de salud o no tienen acceso a medios de consultas.

#### 2.6 Asesoría Jurídica

##### A) Asesoría Jurídica a Personas Adultas Mayores

El INAPAM asiste a la población objetivo con servicios de Asesoría Jurídica, los cuales se definen como la orientación legal y gratuita que se brinda a las personas adultas mayores que cuenten con 60 años o más de edad para resolver los problemas legales en materia civil, familiar, arrendamiento que planteen.

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-2016	Porcentaje de avance
Asesoría Jurídica	Personas Adultas Mayores atendidas por primera vez	1,890	3,247	171.8
	Servicios Brindados	4,080	3,421	83.8

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

3. EJE RECTOR: IDENTIDAD

3.1 Programa estratégico. Identidad

A) Difusión de las acciones del INAPAM

Generación de contenidos en redes sociales, redacción de contenidos sobre los descuentos a que tienen derecho las Personas Adultas Mayores con la tarjeta INAPAM, para hacerles difusión a través de redes sociales (Facebook y twitter oficiales).

Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Avance enero-diciembre 2016	Porcentaje de avance
Comunicado*	Documento	80	81	101.3
Publicación (newsletter)**	Documento	400	863	215.8
Impactos en medios	Impacto	700	540	77.1
Videos en YouTube	Video	25	76	304.0
Entrevistas en radio	Entrevista	36	17	47.2
Entrevistas en TV	Entrevista	10	11	110.0

4. EJE RECTOR: GESTIÓN

4.1 Programa estratégico: Evaluación de resultados

En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social y cumpliendo con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aportación marginal, se elaboraron los indicadores estratégicos y de gestión, asentados en la Matriz de Indicadores para Resultados 2016, a los cuales se dio seguimiento durante los cuatro trimestres del ejercicio 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

**NOTA 4. VARIACIÓN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

a) Ingresos.

Se recaudaron \$394'809,819 pesos, de los cuales \$390'225,177 pesos corresponden a recursos fiscales y \$4'584,642 pesos corresponden a recursos propios, cabe mencionar que se captó más recurso en un 0.4% debido a que se captaron ingresos excedentes por \$1'584,642.

b) Egresos.

El presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido, por capítulo queda de la siguiente manera:

A) Transferencias del Gobierno Federal.

Capítulo	Modificado	Ejercido	Diferencias
<b>1000</b>	248,295,338	248,295,338	00
<b>2000</b>	23,811,116	23,811,116	00
<b>3000</b>	103,854,939	103,854,939	00
<b>4000</b>	14,263,784	14,263,784	00
<b>Total</b>	<b>390,225,177</b>	<b>390,225,177</b>	<b>00</b>

Para el ejercicio fiscal 2016, no existieron variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido de recursos fiscales, toda vez que los recursos asignados fueron devengados en su totalidad para cubrir compromisos para el pago de sueldos y salarios, así como, de los bienes y servicios requeridos para la operación del Instituto, lo que le permitió continuar brindando servicios de calidad y con calidez a las personas adultas mayores asistidas tanto en los Albergues, como en las estancias de Día, Clubes y Áreas Administrativas, a que tiene derecho como población objetivo, y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Cabe mencionar que se tuvieron ADEFAS por \$326,624 pesos, las cuales se pagaron en el mes de enero.

B) Recursos Propios.

Capítulo	Modificado	Ejercido	Diferencias
<b>2000</b>	20,186	13,962	6,224
<b>3000</b>	2,979,814	1,049,669	1,930,145
<b>Total</b>	<b>3,000,000</b>	<b>1,063,631</b>	<b>1,936,369</b>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

En cuanto a recursos propios para el ejercicio fiscal 2016, se captaron \$4'584,642 pesos. de los cuales se ejercieron \$1'063.631 pesos. quedando una Disponibilidad Final por \$3'521,011 pesos.

**NOTA 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

Las políticas seguidas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, son las establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP).

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>Servicios personales</b>	<b>243,619,916</b>	<b>248,295,338</b>	<b>248,295,338</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	85,717,600	76,315,808	76,315,808	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	31,396,168	31,396,168	31,396,168	
Remuneraciones adicionales y especiales	38,011,500	39,712,584	39,712,584	
Seguridad social	12,156,579	26,133,531	26,133,531	
Otras prestaciones sociales y económicas	76,338,069	74,737,247	74,737,247	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>30,643,523</b>	<b>23,831,302</b>	<b>23,825,078</b>	<b>6,224</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,566,626	3,398,633	3,398,633	
Alimentos y utensilios	12,388,762	16,841,304	16,838,804	2,500
Materias primas y materiales de producción y comercialización	568,789	10,000	10,000	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,180,997	355,318	355,318	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,656,159	466,114	466,114	
Combustibles, lubricantes y aditivos	737,770	1,005,203	1,005,203	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,827,732	1,635,473	1,631,749	3,724
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,716,688	119,257	119,257	
<b>Servicios generales</b>	<b>93,574,828</b>	<b>106,834,753</b>	<b>104,904,608</b>	<b>1,930,145</b>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

Servicios básicos	25,167,354	19,251,492	19,251,492
Servicios de arrendamiento	21,727,567	37,975,398	37,975,398
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,817,334	18,157,152	17,477,975
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,474,517	1,892,045	1,892,045
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,427,738	9,326,207	9,326,207
Servicios de comunicación social y publicidad	2,785,404	2,785,404	2,785,404
Servicios de traslado y viáticos	4,619,146	3,128,325	3,128,325
Servicios oficiales	4,898,474	3,582,600	2,331,632
Otros servicios generales	6,657,294	10,736,130	10,736,130
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>14,263,784</b>	<b>14,263,784</b>
Ayudas sociales		14,263,784	14,263,784
<b>Total del Gasto</b>	<b>367,838,267</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>
			<b>1,936,369</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

---

**NOTA 6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.**

Las conciliaciones de ingresos y de gastos con las cifras financieras con la información presupuestal, presentan la identificación de los datos presupuestales y su efecto con las cifras financieras, así como, los conceptos de presupuesto tanto a nivel flujo de efectivo como devengado, considerados y registrados en el ejercicio fiscal 2016.

El control presupuestal se maneja en el área de Recursos Financieros por partida específica de gasto y si existe alguna variación entre lo modificado y lo gravado se investiga el origen; la comparación se hace mes con mes. Las operaciones del organismo se gravan sobre la base de su ejercicio presupuestal.



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

---

**NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

Los formatos ingresados al Sistema del Integral de Información (SII) por el ejercicio fiscal 2016, fueron presentados en su totalidad.

El envío de los reportes de los formatos del Sistema Integral de Información (SII) de los Ingresos y Gasto Público, se realizó oportunamente de enero a diciembre de 2016, de conformidad a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Banco de México (BM).

Asimismo, las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información (SII), son congruentes con los Estados Financieros del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, presentados al 31 de diciembre de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

**NOTA 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

A) Reintegros a la Tesorería de la Federación.

Se realizaron dos Reintegros, uno por \$470,625 pesos y el otro por \$2'103,695 pesos.

B) Por concepto de Ingresos propios obtenidos.

Mes	Importe
Enero	181,200
Febrero	125,469
Marzo	224,003
Abril	176,619
Mayo	121,758
Junio	450,338
Julio	351,003
Agosto	361,391
Septiembre	326,564
Octubre	112,953
Noviembre	139,839
Diciembre	2,013,505
<b>Total</b>	<b>4,584,642</b>

Autorizó: C. MARÍA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. LETICIA JIMPENEZ XOSPA

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

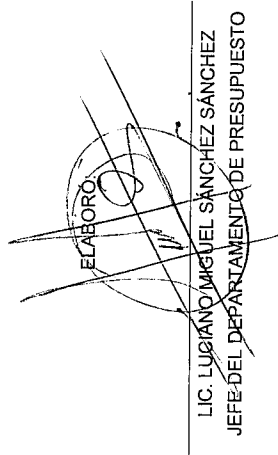
CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 20 DESARROLLO SOCIAL  
 V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 (PESOS)

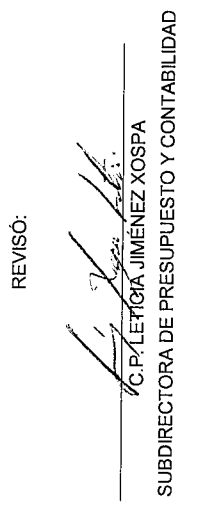
CONCEPTO	2 = (3+1)						6 = (3+4)
	1	2 = (3+1)	3	4	5		
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	367,838,267	25,386,910	393,225,177	391,288,808	391,288,808	1,936,369	
<b>Total del Gasto</b>	367,838,267	25,386,910	393,225,177	391,288,808	391,288,808	1,936,369	

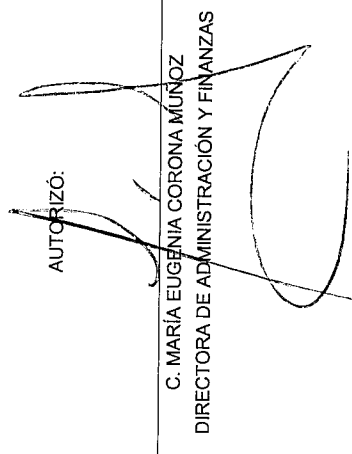
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**ELABORÓ:**  
  
 LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

**REVISÓ:**  
  
 C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

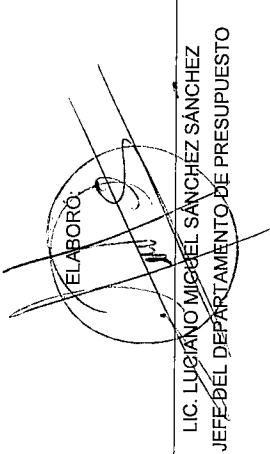
**AUTORIZÓ:**  
  
 C. MARÍA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

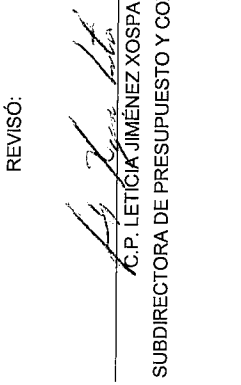
APÉNDICE II

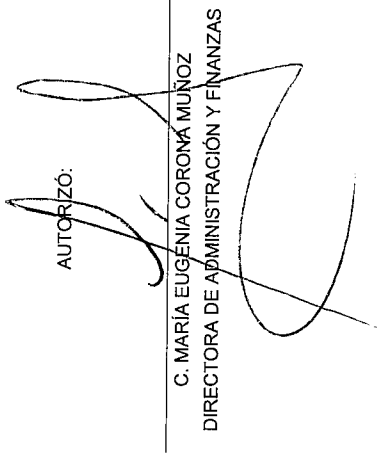
CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 20 DESARROLLO SOCIAL  
 V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 (PESOS)

CONCEPTO	2 = (3+1)					SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3+1)	3	4	5	
Gasto Corriente	367,838,267	25,386,910	393,225,177	391,288,808	391,288,808	1,936,369
<b>Total del Gasto</b>	<b>367,838,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>	<b>391,288,808</b>	<b>1,936,369</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
 LIC. LUGINIO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:  
  
 C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:  
  
 C. MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APÉNDICE III

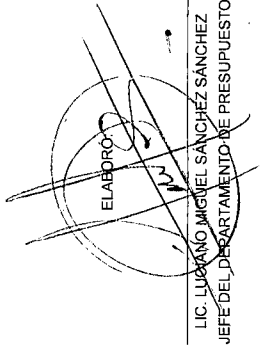
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
20 DESARROLLO SOCIAL  
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
(PESOS)

CONCEPTO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)					SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1 APROBADO	2 = (B-1)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
<b>Servicios personales</b>	243,619,916	4,675,422	248,295,338	248,295,338	248,295,338	6 = (3-4)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	85,717,600	-9,401,792	76,315,808	76,315,808	76,315,808	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	31,396,168		31,396,168	31,396,168	31,396,168	
Remuneraciones adicionales y especiales	38,011,500	1,701,084	39,712,584	39,712,584	39,712,584	
Seguridad social	12,166,579	13,976,952	26,133,531	26,133,531	26,133,531	
Otras prestaciones sociales y económicas	76,338,069	-1,600,822	74,737,247	74,737,247	74,737,247	
<b>Materiales y suministros</b>	30,643,523	-6,812,221	23,831,302	23,825,078	23,825,078	6,224
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,566,626	-2,167,993	3,398,633	3,398,633	3,398,633	
Alimentos y utensilios	12,388,762	4,452,542	16,841,304	16,838,804	16,838,804	2,500
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	568,789	-558,789	10,000	10,000	10,000	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,180,997	-3,825,679	355,318	355,318	355,318	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,856,159	-2,100,045	466,114	466,114	466,114	
Combustibles, lubricantes y editivos	737,770	267,433	1,005,203	1,005,203	1,005,203	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,827,732	-1,192,259	1,635,473	1,631,749	1,631,749	3,724
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,716,688	-1,597,431	119,257	119,257	119,257	
<b>Servicios generales</b>	93,574,828	13,259,925	106,834,753	104,904,608	104,904,608	1,930,145
Servicios básicos	25,167,354	-5,915,862	19,251,492	19,251,492	19,251,492	
Servicios de arrendamiento	21,727,567	16,247,831	37,975,398	37,975,398	37,975,398	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,817,334	339,818	18,157,152	17,477,975	17,477,975	679,177
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,474,517	417,528	1,892,045	1,892,045	1,892,045	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,427,738	898,469	9,326,207	9,326,207	9,326,207	
Servicios de comunicación social y publicidad	2,785,404		2,785,404	2,785,404	2,785,404	
Servicios de traslado y viáticos	4,619,146	-1,490,821	3,128,325	3,128,325	3,128,325	
Servicios oficiales	4,898,474	-1,315,874	3,582,600	2,331,632	2,331,632	1,250,968
Otros servicios generales	6,657,294	4,078,636	10,736,130	10,736,130	10,736,130	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	14,263,784	14,263,784	14,263,784	14,263,784	14,263,784	
Ayudas sociales	14,263,784	14,263,784	14,263,784	14,263,784	14,263,784	
<b>Total del Gasto</b>	<b>367,836,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>	<b>391,288,808</b>	<b>1,936,369</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

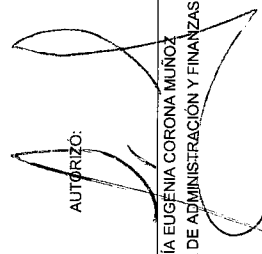
ELABORÓ:  
  
LIC. LUIS ANO MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:

  
C.P. LETICIA JIMENEZ XOSPÁ

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:

  
C. MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

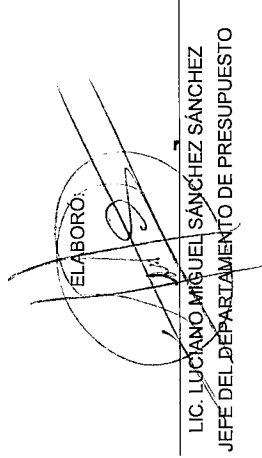
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
20 DESARROLLO SOCIAL  
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
(PESOS)

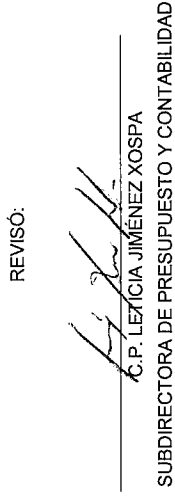
CONCEPTO	2 = (3-1)					
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
Gobierno	10,182,992	-5,054,439	5,128,553	5,128,553	5,128,553	
Coordinación de la Política de Gobierno	10,182,992	-5,054,439	5,128,553	5,128,553	5,128,553	
Desarrollo Social	357,655,275	30,441,349	388,096,624	386,160,255	386,160,255	1,936,369
Protección Social	357,655,275	30,441,349	388,096,624	386,160,255	386,160,255	1,936,369
<b>Total del Gasto</b>	<b>367,838,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>	<b>391,288,808</b>	<b>1,936,369</b>

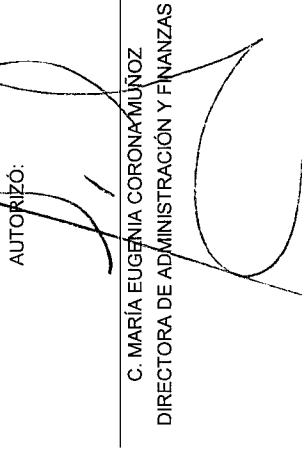
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:  
  
C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:  
  
C. MARÍA EUGENIA CORONAMUÑOZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

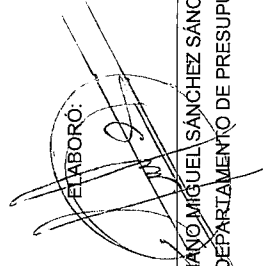
CUENTA PÚBLICA 2016  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 20 DESARROLLO SOCIAL  
 V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 (PESOS)

CONCEPTO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)						SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)	
	APROBADO		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
Programas Federales	367,838,267	25,386,910	393,225,177	391,288,808	391,288,808		1,936,369
Desempeño de las Funciones	324,701,088	31,304,231	356,005,319	354,068,950	354,068,950		1,936,369
Prestación de Servicios Públicos	324,701,088	31,304,231	356,005,319	354,068,950	354,068,950		1,936,369
Administrativos y de Apoyo	43,137,179	-5,917,321	37,219,858	37,219,858	37,219,858		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	32,954,187	-862,882	32,091,305	32,091,305	32,091,305		
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	10,182,992	-5,054,439	5,128,553	5,128,553	5,128,553		
Operaciones ajenas							
<b>Total del Gasto</b>	<b>367,838,267</b>	<b>25,386,910</b>	<b>393,225,177</b>	<b>391,288,808</b>	<b>391,288,808</b>		<b>1,936,369</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

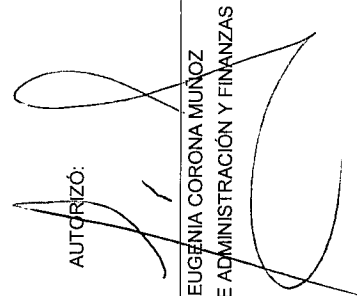
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ:  
  
 LIC. LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REVISÓ:

  
 C.P. LETICIA JIMENEZ XOSPA  
 SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:

  
 C. MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS